

REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2 3 1 4 EN CONCON, 1 6 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Articulo 3°.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Articulo N°10.
- e) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- f) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
- g) Decreto Alcaldicio Nº 2001, de fecha 01/09/2015, que autoriza Licitación Pública Nº 2598-62-LE15.
- h) Ficha Licitación ID 2598-62-LE15.
- i) Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Rubén Bernal O., jefe SOME del CESFAM, Renato Madriaza R., Director(s) DESAM
- j) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-62-LE15
- k) Acta de Evaluación N° 59, de fecha 10/10/2015, propuesta Publica 2598-62-LE15
- 1) Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 59, de fecha 10/10/2015
- m) Certificado Presupuestario Nº 171, de fecha 18/08/2015
- n) Oferta técnica de los oferentes 4 aceptadas.

DECRETO

- 1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-62-LE15, denominada "SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA 2015", al siguiente proveedor:
- AUDITRON CHILE S.A., Rut: 77.707.390-7, el ítem 1, por un valor de \$ 2.042.040.-, impuesto incluido. Por la realización del servicio de Otorrinolaringología, que incluye: 50 consultas especialista otorrino, 15 audiometrías y 6 audífonos para pacientes del Centro de Salud Familiar CESFAM.
- 2. EMITASE, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 3. IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Administración de Fondos 114-05-13, cuenta "Especialidades".
- 4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

1. Sec. Municipal

2. Dirección de Control

3. Adquisiciones Salud

OSG/MEGXR/MR/mat

ALCALDE OF ALCALDE

Difección de Control
Objetede Obzenede Revisede